

MENDOZA, **7 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27616/23 *caratulado*: "RODRIGUEZ, Gustavo Jesús Alfredo- Baja definitiva por jubilación desde 01/09/2023".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, el Sr. Gustavo Jesús Alfredo RODRIGUEZ, ha obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 1 de setiembre de 2023.

Por ello y de conformidad con el artículo 22 inc. b) del Decreto 366/06 y en lo establecido por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja definitiva, por jubilación, a partir del UNO (1) de setiembre de 2023, al agente Gustavo Jesús Alfredo RODRIGUEZ (Legajo N° 15.447 – CUIL N° 20-13425345-3) en el cargo **Categoría 2, efectivo, del Agrupamiento Administrativo**, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa de Carreras de la Facultad de Artes y Diseño, según Resol. n° 116/20-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Expresar nuestro agradecimiento al Sr. Gustavo Jesús Alfredo RODRIGUEZ por los servicios prestados en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 489


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO